 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **NUVIA ESTELLA PLAZAS RAMIRZ**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 516332021.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE RIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es Errada _____
3. La dirección no existe ___X___ 4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____ 6. Cambio de domicilio _____
7. Cerrado _____ 8. Fuerza Mayor _____ 9. Otro _No reside _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud SDQS No. 516332021.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (15) QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 8:00 A.M. horas.


GLORIA CERQUERA ARAGÓN


Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (22) VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


GLORIA CERQUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS. SLIS RUU
Revisó: María Janeth Rintá Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU 

472

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 75 0 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Mintic Res Mensajería Expressa

Destinatario

Nombre/Razón Social: NUMA ESTELA PLAZAS RAMIREZ
Dirección: CL 48 J BIS A SUR 5 C 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Fecha admisión: 03/03/2021 10:58:24

Nombre/Razón Social: NUMA ESTELA PLAZAS RAMIREZ
Dirección: CL 48 J BIS A SUR 5 C 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Envío: YG269162079C0

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 110311408
Envío: YG269162079C0

1111
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Res Mensajería Expressa

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 03/03/2021 10:58:24

Orden de servicio: 14091953



YG269162079C0

Valores Destinatario		Remitente		Causal Devoluciones:	
Nombre/ Razón Social: NUMA ESTELA PLAZAS RAMIREZ Dirección: CL 48 J BIS A SUR 5 C 35 Tel: _____ Código Postal: _____ Código Operativo: 1111000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I.: 899999061 Referencia: S2021017605 Teléfono: 327 9797 Código Postal: 110311405 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757		<input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> DE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> OE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	
Peso Físico(grs): 200 Peso Volumétrico(grs): 0 Peso Facturado(grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$3.100 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$3.100		Dice Contener: Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE <i>A la cil 48 y</i>		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		c.c. Nelson Pinto Hora:	
		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		Distribuido: 8 MAR 2021	
		Gestión de entrega: 765.011' 2do dd/mm/aaaa			



11117571111000YG269162079C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

UAC.CENTRO
CENTRO A1111
757



Código 12330
Bogotá D.C., febrero de 2021

Señora
NUVIA ESTELA PLAZAS RAMÍREZ CC 52280021
Correo: stellaplazas31951905@gmail.com
Calle 48J Bis A Sur # 5C - 35
Bogotá

Asunto: Respuesta a requerimiento SDQS No. 516332021
Referencia: Radicado WEB Nuvia Estela Plazas Ramírez

Respetada señora Nuvia Estela Plazas Ramírez:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

"Yo NUVIA ESTELA PLAZAS RAMÍREZ madre cabeza de hogar acudo a ustedes con la más grande angustia, desesperación de no tener que darles a mis dos niños DANIELA Y CRISTIAN RODRÍGUEZ PLAZAS DE 5 Y 8 años, alimento, pagar servicios y demás... les pido ayudarme con ayudas alimentarias para mis niños..."

La Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, el cual a través de sus servicios de comedores y complementación alimentaria, busca garantizar la alimentación adecuada y de calidad para las personas en condición de vulnerabilidad. Teniendo en cuenta que a partir de la entrada en vigencia de la resolución 0825 de junio de 2018, se requiere contar con puntaje de SISBEN 46.77 de Bogotá, se realiza la verificación, encontrando que la ciudadana no cumple con dicho criterio, pues no cuenta con puntaje, con lo cual no es posible realizar la solicitud de cupo para alguno de los servicios. Ahora bien, para que pueda tramitar dicho documento, debe acercarse al Super CADE más cercano, para con la Secretaria de Planeación pueda gestionar dicho documento y así acceder a los servicios.

Así mismo, la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con el servicio de Enlace Social que brinda atención de manera temporal a personas que atraviesan situaciones de crisis, de modo que, si desea recibir orientación sobre los criterios para acceder, puede acercarse a la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe ubicada en la Carrera 13B # 31G - 40 Sur, los días martes desde las 8:00 a.m. a 11 a.m. con su cédula en original y copia de recibo público reciente.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR



Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Lilian Angélica Rodríguez Marín. Referente Bogotá le nutre. SLIS RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Líder, Territorial. SLIS RUU

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdqs.gov.co
Código postal: 110311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021017605

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210223-171924-b67404-06641379

Creación: 2021-02-23 17:19:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-02-23 17:41:12

Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe

GLORIA CERQUERA ARAGON

51663062

gcerquera@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe

Secretaria Distrital de Integración Social

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021017605			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210223-171924-b67404-06641379		Creación: 2021-02-23 17:19:24	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-02-23 17:41:12	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-02-23 17:19:24 Lec.: 2021-02-23 17:41:02 Res.: 2021-02-23 17:41:12 IP Res.: 179.33.134.18